

Publicado: Martes, 31 Marzo 2020 00:00

---

La AEMPS ha actualizado el documento sobre [Tratamientos disponibles para el manejo de la infección respiratoria por SARS-CoV-2](#) que recoge la información sobre los fármacos que se están utilizando en España para tratar a los pacientes con infección por COVID-19.

Se presentan de forma separada los siguientes medicamentos: **remdesivir; lopinavir/ritonavir; cloroquina e hidroxiclороquina; tocilizumab; sarilumab; interferón beta-1b; e interferón alfa-2b**. En cada caso se comenta el fundamento de uso, el acceso, la dosificación, incluyendo la pediátrica, consejos de preparación y/o administración cuando se requieren, así como los efectos adversos y precauciones.

El documento incluye un apartado dedicado a otros medicamentos sobre los que la evidencia es muy escasa o nula, como son: eculizumab, danoprevir, favipiravir, darunavir/cobicistat, arbidol, APN01, leronlimab, camrelizumab y timosina, y REGN 3048 y REGN 3051 (regeneron). No se recomienda su uso fuera de ensayos clínicos, indicando que algunos solo se mencionan para resaltar la ausencia de datos.

El documento informa de que puede tener actualizaciones posteriores y que, respecto a la infección por virus SARS-CoV-2, es necesario tener en cuenta que:

- existen numerosos ensayos clínicos en marcha, no existe evidencia que permita recomendar un tratamiento específico.
- La AEMPS, junto a la EMA y otras agencias de dentro y fuera de la UE, están monitorizando de forma continua el uso de medicamentos para el tratamiento o la profilaxis.
- Hasta la fecha, los datos disponibles son, parciales, preliminares, *in vitro* o incluso contradictorios, por lo que debe priorizarse la posibilidad de realizar estudios clínicos.
- En España se están poniendo en marcha diversos ensayos clínicos. Se pone a disposición de investigadores y promotores, las siguientes direcciones de correo electrónico: Esta dirección de correo electrónico está siendo protegida contra los robots de spam. Necesita tener JavaScript habilitado para poder verlo. `document.getElementById('cloak532c0e0ae5382f682759ba6f11603199').innerHTML = ''; var prefix = 'ma' + 'il' + 'to'; var path = 'hr' + 'ef' + '='; var addy532c0e0ae5382f682759ba6f11603199 = 'innov_spain' + '@'; addy532c0e0ae5382f682759ba6f11603199 = addy532c0e0ae5382f682759ba6f11603199 + 'aemps' + '.' + 'es'; var addy_text532c0e0ae5382f682759ba6f11603199 = 'innov_spain' + '@' + 'aemps' + '.' + 'es'; document.getElementById('cloak532c0e0ae53`

Publicado: Martes, 31 Marzo 2020 00:00

```
82f682759ba6f11603199').innerHTML +=  
' '+addy_text532c0e0ae5382f682759ba6f11603199+''; Esta dirección  
de correo electrónico está siendo protegida contra los robots de  
spam. Necesita tener JavaScript habilitado para poder verlo. doc  
ument.getElementById('cloak1fbab89202150ea2cd6c8571ba2736fd').in  
nerHTML = ''; var prefix = 'ma' + 'il' + 'to'; var path = 'hr' +  
'ef' + '='; var addy1fbab89202150ea2cd6c8571ba2736fd = 'ascina'  
+ '@'; addy1fbab89202150ea2cd6c8571ba2736fd =  
addy1fbab89202150ea2cd6c8571ba2736fd + 'aemps' + '.' + 'es'; var  
addy_text1fbab89202150ea2cd6c8571ba2736fd = 'ascina' + '@' +  
'aemps' + '.' + 'es';document.getElementById('cloak1fbab89202150  
ea2cd6c8571ba2736fd').innerHTML +=  
' '+addy_text1fbab89202150ea2cd6c8571ba2736fd+''; o Esta  
dirección de correo electrónico está siendo protegida contra los  
robots de spam. Necesita tener JavaScript habilitado para poder  
verlo. document.getElementById('cloakfe0b04ee9f4c65bc350cfb99a60  
3f2ba').innerHTML = ''; var prefix = 'ma' + 'il' + 'to'; var  
path = 'hr' + 'ef' + '='; var  
addyfe0b04ee9f4c65bc350cfb99a603f2ba = 'aecaem' + '@';  
addyfe0b04ee9f4c65bc350cfb99a603f2ba =  
addyfe0b04ee9f4c65bc350cfb99a603f2ba + 'aemps' + '.' + 'es'; var  
addy_textfe0b04ee9f4c65bc350cfb99a603f2ba = 'aecaem' + '@' +  
'aemps' + '.' + 'es';document.getElementById('cloakfe0b04ee9f4c6  
5bc350cfb99a603f2ba').innerHTML +=  
' '+addy_textfe0b04ee9f4c65bc350cfb99a603f2ba+'';
```